

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 94

Fecha Estado: 22/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190012200	Ejecutivo Singular	GLADIS ELENA DE LAS MISERICORDIAS PEÑA RESTREPO	MALLKY FATIMA ASSIS MUÑOZ	Auto requiere 19/10/2020. SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDANTE. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420190127900	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO CORREA LONDOÑO	LUIS RODRIGO URIBE ARBELAEZ	Auto pone en conocimiento 21/10/2020. NO ACCEDE A LO SOLICITADO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200050500	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO AMAYA URREGO	Auto pone en conocimiento 16/10/2020. NO ACCEDE A RETIRO DE DEMANDA. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200060100	Ejecutivo Singular	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL ATEHORTUA	ANA MARIA ZULUAGA ARAQUE	Auto admite demanda 19/10/2020. ADMITE SOLICITUD. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200060200	Ejecutivo Singular	FALKO SAS	ANCAR SHOES S.A.S.	Auto rechaza demanda 20/10/2020. Remite a los Jueces Laborales del Circuito (REPARTO). Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200064100	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	MARILUZ AGUDELO ORTÍZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 10/10/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	16/10/2020		
05001400300420200065400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YOLANDA JENITH GARCIA MONTOYA	Auto rechaza demanda 16/10/2020. Ordena el envío a los Juzgados Civiles Municipales de Rionegro, Antioquia, (Reparto). Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200066000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	FLOR ANGELA AHUMADA BRIÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 16/10/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200066400	Ejecutivo Singular	JHONATAN VALENCIA GOMEZ	YEFRY RESTREPO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda 16/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200066600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	MIGUEL ANGEL LLANE OCAMPO	Auto libra mandamiento ejecutivo 16/10/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200067300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YINNETH DARIEN POSADA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 16/10/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200067500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JORGE EDUARDO CASALINS FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo 16/10/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		

ESTADO No. 94

Fecha Estado: 22/10/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200067700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PROYECTOS DE INGENIERIA HOC SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 20/10/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ORBISCOOP	ADALIS MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda 20/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		
05001400300420200068400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIATIVA POPULAR	SANTIAGO ESTEBAN LUGO RESTREPO	Auto inadmite demanda 20/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	21/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INES MARIN ALVAREZ
SECRETARIO (A)